



PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7427913 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

Seleccione: CONTRATANTE	CENTRO DE LOISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DE MAGDALENA
TIPO DE Seleccione: CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7427913
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de DESARROLLO DE CULTURA EMPRENDEDORA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	08 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	8 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 de octubre de 2025
RAZÓN SOCIAL	JORGE ARMANDO TUNAROSA LOPEZ
CC o NIT	1.082.995.036
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SILVANA PATRICIA CORREA PADILLA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	36722332
LUGAR DE EJECUCIÓN	Magdalena, Santa Marta
VALOR INICIAL	\$36.796.088,00



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (45.995.110) Esta suma será pagará por el SENA al contratista de la siguiente manera:1) un primer pago correspondiente al mes de febrero por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (3.066.341,00) y nueve (9) pagos iguales sucesivos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (4.599.511)Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS (\$1.533.117).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1125 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14525 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	45.995.110 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	45.995.110 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	45.995.110 COP
SUPERVISOR	DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	<p>El 06 de octubre de 2025 se realizó prórroga del contrato hasta el 10 de diciembre de 2025 y se adicionó la suma de \$ 9.199.022.</p> <p>CO1.CTRMOD.20460022</p> <p>Fecha de suscripción: 08/10/2025</p> <p>Fecha aprobación póliza: 10/10/2025</p>
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	1125 de 2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	14525 de 2025
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025. https://drive.google.com/drive/folders/13bENke4-831oa_K2B5J-kFfiRzJvv0VO?usp=sharing
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	NO	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.



<p>coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.</p>		
<p>7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>
<p>8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3), días después de alcanzado el resultado de aprendizaje</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>
<p>9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>
<p>10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>
<p>11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>
<p>12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>
<p>13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>



académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago		
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.



<p>20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>
<p>21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>
<p>22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>
<p>23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>
<p>24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>
<p>25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>	<p>No fue asignada en la ejecución del contrato</p>
<p>26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>
<p>27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de Agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha</p>	<p>Se cumplió con la obligación adquirida.</p>	<p>Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.</p>



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054309		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	5/03/2026	3.678.608,80 COP

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054309		
CERTIFICADO O ANEXO	2-2		
FECHA EXPEDICIÓN	14/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	15/04/2026	4,599,511.00 COP

3.2 Cumplimiento del objeto

Se hace constar que, revisada la ejecución contractual, se verifica de manera clara y expresa que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato. De igual forma, se presenta un resumen detallado, los cuales fueron entregados conforme a las condiciones técnicas, administrativas y de calidad pactadas, siendo recibidos a satisfacción por la entidad.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7427913 **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el señor DEYBI ALONSO NIEBLES MORA el día 10 de FEBRERO de 2025.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el señor MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIFA el día 5 de MAYO de 2025.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el señor DEYBI ALONSO NIEBLES MORA el día 26 de MAYO de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa;



en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 36.796.088,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 9.199.022,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$45.995.110 COP
Valor ejecutado	\$45.995.110 COP
Valor pagado	\$45.995.110 COP
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma **10 DE DICIEMBRE DE 2025**



DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
 Supervisor del contrato

Anexos:

PLANILLA DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-12	2025-12	1984420981	9496027766	I	2024/01/13	2025/12/05	NEQUI	0	\$413,300		

EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						
					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						
					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																						
					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Y	CC	1082995036	TUNAROSA JORGE	210301	30				\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30					\$0	\$0	14-21	30	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	

LINK DEL CONTRATO SECOP

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.14439316>

DRIVE DE APOYO A LACORDINACION ACADEMICA

https://drive.google.com/drive/folders/13bENke4-831oa_K2B5J-kFfiRzJvv0VO?usp=sharing